



21 de noviembre de 2005

ORDEN ADMINISTRATIVA 108-2006

Todo el Personal

Ileana I. Fas Pacheco
Directora

Concesión del miércoles 23 de noviembre de 2005

Por motivo de la celebración del día de Acción de Gracias y con el propósito de reducir días acumulados de licencias, se concederá libre el miércoles 23 de noviembre de 2005, con cargo a licencias acumuladas.

Para que esta acción resulte en las economías esperadas para la Agencia, es necesario que el personal que proyecte excesos de licencia regular, adjudique este día a la mencionada licencia, en primera instancia. El personal que cuenta con tiempo compensatorio y que no proyecta excesos de licencia regular podrá hacer uso del mismo. Por otro lado, aquellos empleados que no proyecten excesos de vacaciones y no tengan tiempo compensatorio acumulado cargarán este día a su licencia regular acumulada.

Agradeceré a los supervisores que al momento de aprobar la asistencia corroboren que se haya utilizado la licencia correcta. De tener alguna pregunta no duden en comunicarse con la Oficina de Recursos Humanos –Área de Servicio al Empleado.

Que disfruten de este descanso tan merecido para los empleados de OGP. Gracias.